

Pedro Castillo Pineda & Asociados
ABOGADOS

144

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-019914-00001-0000 Fnc: 2006-05-11 17:42:23
Dep. 2020 NUECREACIONES
Trz 11 PATENTEYS Ene 379 PASNACIONALI
Adj 330 COMUNICACIÓN Folio 1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

Ref: Expediente: 06-019914
Solicitud de patente a nombre de
RM EQUIPMENT, INC

Me refiero al Oficio No. 4611 notificado en este asunto de la referencia y al respecto manifiesto que aun no he sido notificado por los solicitantes sobre el reporte del examen preliminar internacional, por lo cual no esta disponible a la fecha.

En consecuencia, pido se ordene la publicación del extracto.

Atentamente,

 B.
JERÓNIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P. 104167 C.S. Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 145

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CASTILLO BONILLA JERONIMO
Apoderado(a) y/o Representante de
R/M EQUIPMENT, INC

REFERENCIA	Radicación No.	06 19914
	Solicitud internacional	US2004/003760
	Fecha inicio fase nacional	05/03/2006
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	2826
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

27 MAR 2007

ALIX CARMENZA CESPEDÉS DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10